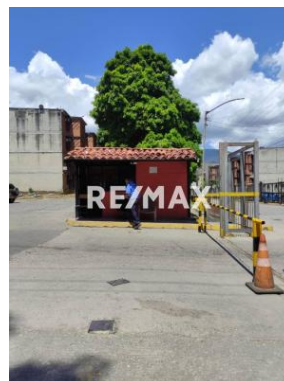


Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	Venta de Apartamento En Nueva Casarapa Alambique
Código	233714
Habitaciones	3
Baños	2
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 18.000
Precio Bs.	Bs. 654.300

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Guarenas
Urbanización	Nueva Casarapa



Dimensiones (m2)	
Construcción	74

Descripción

Quieres vivir en Guarenas, donde la tranquilidad y el verdor sean las principales características, te invito a Nueva Casarapa!

te ofrece este acogedor apartamento, que es un refugio de paz en medio de un entorno natural. Esta Urbanización ofrece seguridad y comodidad, ofreciendo el equilibrio perfecto entre la vida urbana y la paz que ofrece Nueva Casarapa. ?Cuenta con Tres Centros Comerciales donde encuentras, tiendas, automarcados, panadería, pizzería, peluquería, Colegio. Transporte Público hasta Caracas y Líneas de Taxi

Este apartamento tiene un área de construcción 74.49 M2, ubicado en un piso 3. Sus características son de una cocina empotrada con tope de granito, totalmente actualizada equipada con campana, Nevera, Microonda, Licuadora, cafetera, utensilios. Calentador de agua. Tiene 3 cómodas habitaciones con closet y aire acondicionado centralizado operativo. En la sala comedor tiene un aire acondicionado tipo Split operativo. Dos baños remodelados con gabinetes empotrados. 1 Puesto de estacionamiento por documento, cuenta con lámparas y todas sus concepciones de luz en perfectas condiciones.

Edificio cerrado, con ambiente tranquilo y cómodo.

Vigilancia Privada.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Delta - Elsa Pérez Castro

Teléfono: +58-2123448935 / +58-4123611162

Email: elsa.perez@delta.remax.com.ve / Gerencia@delta.remax.com.ve

Dirección: Av. Rómulo Betancourt, Centro Comercial El Castillejo, Nivel 1, Local 2, Urbanización El Castillejo. Guatire. Estado Miranda. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

